

MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA, Licenciada en Derecho, Secretaria de la Junta General y del Consejo de Administración de la “Empresa Provincial de Vivienda Suelo y Equipamiento de Granada, S.A.” (VISOGSA) de la que es Presidente D. José Entrena Avila

CERTIFICA:

Que del libro de Actas de la Entidad “**Empresa Provincial de Vivienda Suelo y Equipamiento de Granada, S.A.**”, resulta lo siguiente:

1.- Que con fecha 29 de julio de 2020, dadas las circunstancias actuales de emergencia sanitaria y de acuerdo con el art.40 del de Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, modificado por el RD 11/2020, de 31 de marzo y con la Resolución del Presidente nº 2310 de fecha 7 de julio de 2020, comparece, de forma semipresencial y telemática en la sede de la Diputación Provincial de Granada sita en calle Periodista Barrios Talavera nº 1 Granada, su JUNTA GENERAL de Accionistas, reuniéndose con carácter UNIVERSAL.

2.- Que a dicha sesión asistieron y estuvieron presentes en la votación en representación de la Excm. Diputación Provincial de Granada, los siguientes Diputados:


Presidente: Excmo. Sr. D. José Entrena Ávila

PSOE

Pedro Fernández Peñalver (Asistencia telemática)
Adela Álvarez López (Asistencia telemática)
María Ángeles Blanco López (Asistencia telemática)
Mª Carmen Fernández Fernández (Asistencia telemática)
José García Giralte (Asistencia telemática)
Antonio García Leiva (Asistencia presencial)
Mercedes Garzón Ruiz (Asistencia telemática)
Fátima Gómez Abad (Asistencia presencial)
Francisco M. Guirado Izquierdo (Asistencia presencial)
José Enrique Medina Ramírez (Asistencia telemática)
Ana Muñoz Arquelladas (Asistencia presencial)
Olvido de la Rosa Baena (Asistencia telemática)
José María Villegas Jiménez (Asistencia presencial)

PP

María Angustias Cámara García (Asistencia presencial)
Inmaculada Hernández Rodríguez (Asistencia presencial)
Eduardo Martos Hidalgo (Asistencia presencial)
Antonio Narváez Morente (Asistencia presencial)
Joaquín Ordóñez Gámez (Asistencia telemática)
Salustiano Ureña García (Asistencia telemática)

Código Seguro De Verificación	zCyxDaUEzgRI6tXEQbdj/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Entrena Avila - Presidente-diputación De Granada	Firmado	31/07/2020 09:17:28	
	Maria Teresa Martin Bautista - Secretaria-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	30/07/2020 11:11:42	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/			

CIUDADANOS

Francisco José Rodríguez Ríos (Asistencia presencial)

Francisco José Martín Heredia (Asistencia telemática)

COALICIÓN IZQUIERDA UNIDA PARA LA GENTE

M^a Carmen Pérez Rodríguez (Asistencia presencial)

VOX

Cristina A. Jiménez Jiménez (Asistencia presencial)

ADELANTE GRANADA

Alejandra Durán Parra (Asistencia presencial)

Excusa su asistencia D. Fernando Pérez Martín que se encuentra convaleciente tras un accidente doméstico. No asiste D^a Carmen Lidia Reyes Ruiz

SECRETARIA

D^a. María Teresa Martín Bautista. Secretaria General de la Diputación. (Asistencia presencial)

INTERVENTOR

D. Luis Fernando del Campo Ruiz de Almodóvar. (Asistencia presencial)


3.- Que al existir quórum suficiente para adoptar acuerdos, al estar presentes veinticinco de los veintisiete miembros que componen la Corporación en representación de la Excm. Diputación Provincial como socio único de la Sociedad, por la Presidencia, se procedió a la apertura de la sesión y lectura del orden del día según detalle:

- 1.- Acordar la celebración de la sesión por medios telemáticos.
- 2.-Aprobación, si procede, de las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración de la sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; de la propuesta de distribución de beneficios y del informe de gestión.
- 3.- Aprobación, si procede, del Inventario de Bienes de Visogsa de fecha 31 de diciembre de 2019.
- 4.- Nombramiento de auditores.
- 5.-Aprobación del acta de la reunión, por la Junta General de Accionistas o, en su defecto, designación y nombramiento de Interventores a los efectos de aprobación del acta de la sesión conforme al artículo 202 de la vigente Ley de Sociedades de Capital.

4.- Que en el acta de dicha sesión, realizada con todos los requisitos del artículo 97 del RRM aparece la adopción, entre otros, los siguientes acuerdos:

3.- Aprobación del Inventario de Bienes de Visogsa de fecha 31 de diciembre de 2018.

En la documentación aportada a los miembros de la Junta General de Accionistas se incorpora el Inventario de Bienes de Visogsa de fecha 31 de diciembre de 2019.

Código Seguro De Verificación	zCyxDaUEzgRI6tXEQbdj/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Entrena Avila - Presidente-diputación De Granada	Firmado	31/07/2020 09:17:28	
	Maria Teresa Martin Bautista - Secretaria-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	30/07/2020 11:11:42	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/			

El Artículo 15 de los estatutos de Visogsa relativo a las competencias de la Junta General de Accionistas establece que son competencias de la Junta General todas las que le confiere la normativa vigente, y en general, todas las precisas para el desarrollo de la actividad social como órgano soberano de la Entidad y en concreto, entre otras, la aprobación del Inventario de Bienes de la empresa. Se somete al Pleno de la Excelentísima Diputación Provincial de Granada constituido como Junta General de Accionistas de la Sociedad VISOGSA la siguiente:

Propuesta de acuerdo

Aprobar el Inventario de Bienes de VISOGSA de fecha 31 de diciembre de 2019.

Tras someterse a votación la propuesta arriba reproducida se aprueba por unanimidad.

5.- Aprobación del acta de la reunión, por la Junta General de Accionistas o, en su defecto, designación y nombramiento de Interventores a los efectos de aprobación del acta de la sesión conforme al artículo 202 de la vigente Ley de Sociedades de Capital.

Se propone la aprobación del acta quedando esta aprobada por unanimidad.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Sociedad, en Granada a fecha de firma electrónica.

**VºBº
EL PRESIDENTE**

Código Seguro De Verificación	zCyxDaUEzgRI6tXEQbdj/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Entrena Avila - Presidente-diputación De Granada	Firmado	31/07/2020 09:17:28
	Maria Teresa Martin Bautista - Secretaria-DIPUTACIÓN DE GRANADA	Firmado	30/07/2020 11:11:42
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		

